



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA
Medellín, junio diecisiete de dos mil veintidós

Proceso	Verbal Sumario – S.P.P.
Demandante	Daniela Agudelo Castrillón
Demandado	Juan Sebastián Osorio Gutiérrez
Radicado	05001-31-10-011-2019-00624-00
Instancia	Primera
Decisión	Requiere parte

En aras de continuar con la rituación del presente juicio, se requiere nuevamente a la parte demandada y al abogado nombrado en amparo de pobreza, a fin de que den cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 158 del CGP, so pena de las sanciones allí contempladas.

CUMPLASE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS

JUEZ

Firmado Por:

Maria Cristina Gomez Hoyos

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 011 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5a29e3d323b9fd1e006774ba8ccc96b65cce940ea65aee8774147fe2b51d8682**

Documento generado en 17/06/2022 03:30:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>